

El Gobierno quiere un Yacimiento corporativo, como Petrobras, con varias empresas dedicadas a cada una de las labores de la cadena

productiva. Además, anuncia que los funcionarios estarán sometidos a la Ley de Investigación de Fortunas. Ahora sólo cuenta con 590 obreros.

Funcionarios de YPFB bajo luz

Los funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) estarán sometidos a la Ley de Investigación de Fortunas, informó el ministro de Hidrocarburos, Andrés Soliz Rada.

Además, la petrolera estatal tendrá que entregar estados financieros mensuales.

El Ministro anunció ayer que esas son las dos condiciones para el funcionamiento del nuevo Yacimientos.

También resaltó que YPFB, con el tiempo, se convertirá en una empresa corporativa, es decir, compuesta por varias compañías dedi-

cadadas a labores específicas de la cadena productiva como: producción, distribución y transporte, como la estatal brasileña Petrobras.

Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno ha previsto la contratación de funcionarios tanto nacionales como extranjeros, pero no dio detalles sobre plazos y cantidades.

LA HISTORIA

Con la Ley de Capitalización, los activos de YPFB fueron transferidos a las transnacionales y el papel de la compañía se redujo a fiscalizador de las actividades de exploración y pro-

ducción de los contratos de riesgo compartido.

La empresa recortó el número de su personal de cerca de 6.000 a 1.600.

En 1994, el patrimonio de YPFB alcanzaba a 1.132 millones de dólares y tenía el monopolio de la comercialización y transporte de los hidrocarburos. Pero fue capitalizada por un valor de 384 millones de dólares.

Posteriormente, entre 1999 y 2000, se privatizaron las refinerías Guillermo Elder Bell de Santa Cruz y Gualberto Villaruel de Cochabamba, las plantas de almacenaje de carburantes y poli-

ductos, y las estaciones de servicio de los aeropuertos.

Con este proceso, el número de empleados de la estatal petrolera disminuyó a 590 con los que cuenta actualmente. Su patrimonio también se redujo de forma considerable.

El Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, antes de los hechos de octubre de 2003, también tenía la intención de privatizar las engarrafadoras y las estaciones de servicio, pero el proceso quedó trunco.

LA ORGANIZACIÓN

Actualmente, YPFB tiene tres áreas que operan de manera casi independiente: Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización, que cuenta con técnicos que realizan el trabajo de fiscalización de las empresas petroleras en todo el país. Luego está la Vicepresidencia de Operaciones, que desarrolla las labores de engarrafado, agregador y comercializador de querosén. Aquí también

intervenían técnicos que ellos trabajaron en la producción antes de la capitalización.

Finalmente está la de Administración de Materiales, donde trabajan administradores y controladores.

Con la promulgación de la Ley 3085 de Hidrocarburos, YPFB fue diseminada en el territorio nacional. Por el Directorio y la Presidencia de YPFB está en la ciudad de La Paz. La dependencia de Administración de Contratos y Fiscalización Nacional de Fiscalización Centro Nacional de Hidrocarburos tiene sede en la provincia del departamento de

La Vicepresidencia de Operaciones tiene sede en Santa Cruz, y en Cochabamba la Vicepresidencia Nacional de Exploración. El presidente de YPFB, Jorge Alvarado, que en esas condiciones operaba la estatal

¿QUIÉN TIENE LA RAZÓN?

¿Quieres saber quién tiene la razón?

LUNES A VIERNES
14:30 HRS.
DOMINGO
21:30 HRS.

COMPARTIMOS NUESTRA IDENTIDAD

CANAL 4

A MÁS TRIBUTOS, MENOS DINERO PARA EL BONOSOL

El monto del Bonosol puede ser afectado debido a los campos grandes San Alberto y Sábalo, donde la capital Andina tiene una elevada participación accionaria. El tributar 82 por ciento de acuerdo con el Decreto 28701.

El gerente de la Bolsa Boliviana de Valores, Armando, explicó que a una mayor carga tributaria, la utilidad de las empresas tiende a disminuir, al igual que la entrega de dividendos.

En los megacampos mencionados la petrolera Andina tiene el 50 por ciento del paquete accionario y ahora debería tributar más, por tanto entregará menos dividendos al Bonosol. Capitalización Colectiva, recursos destinados a pagar el Bonosol de 1.800 bolivianos.

De esa manera, al Gobierno no le quedará otra alternativa que cubrir la diferencia, para mantener su palabra y seguir el pago del beneficio a las personas mayores de 65 años.

Con la emisión del Decreto 28701 y en cumplimiento de la Ley de Hidrocarburos, el 47 por ciento de las acciones del Bonosol pertenecen a los bolivianos en las empresas Chaco y Transredes pasará a manos de YPFB.

Con la estatal petrolera como socia de Andina, el gerente de las AFP, "los rendimientos deberían mejorar, pero ahora la carga tributaria es mayor", indicó Álvarez.

MÁS RENTABILIDAD

El presidente de YPFB, Jorge Alvarado, adelantó que la empresa intentará lograr una rentabilidad superior a la que tienen las petroleras capitalizadas con el propósito de conseguir recursos suficientes para cancelar el Bonosol.

"Lo que queremos es transformar a YPFB en una empresa rentable y con manejo corporativo, y de esa manera lograr un rendimiento elevado".